



NORMATIVA
III TROFEO DE NATACIÓN CIUDAD DE SEGOVIA OPEN
Temporada 2.025-2026

1. **FECHA:** 16 de mayo de 2.026
2. **LUGAR:** Segovia
Piscina: José Carlos Casado (25m, 6 calles, cronometraje electrónico)
3. **CATEGORIA:** Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Absoluta
4. **EDADES:** Categoría Benjamín: Masculino y Femenino 2015-2016
Categoría Alevín: Masculino y Femenino 2013-2014
Categoría Infantil: Masculino y Femenino 2011-2012
Categoría Junior / Absoluto: Masculino y Femenino 2010 y Mayores

5. PROGRAMA

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION
1. 100m. Libre Masculino Inf-Ale 2. 100m. Libre Femenino Inf-Ale 3. 50m. Libre Masculino Benj 4. 50m. Libre Femenino Benj 5. 100m. Braza Masculino Jun/Abs 6. 100m. Braza Femenino Jun/Abs 7. 50m. Braza Masculino Inf-Ale 8. 50m. Braza Femenino Inf-Ale 9. 100m. Espalda Masculino Inf-Ale 10. 100m. Espalda Femenino Inf-Ale 11. 50m. Espalda Masculino Benj 12. 50m. Espalda Femenino Benj 13. 100m. Mariposa Masculino Jun/Abs 14. 100m. Mariposa Femenino Jun/Abs 15. 50m. Mariposa Masculino Inf-Ale 16. 50m. Mariposa Femenino Inf-Ale 17. 100m. Estilos Masculino Abs/Jun/Inf/Ale 18. 100m. Estilos Femenino Abs/Jun/Inf/Ale	19. 100m. Libre Femenino Jun/Abs 20. 100m. Libre Masculino Jun/Abs 21. 50m. Libre Femenino Inf-Ale 22. 50m. Libre Masculino Inf-Ale 23. 100m. Braza Femenino Inf-Ale 24. 100m. Braza Masculino Inf-Ale 25. 50m. Braza Femenino Benj 26. 50m. Braza Masculino Benj 27. 100m. Espalda Femenino Jun/Abs 28. 100m. Espalda Masculino Jun/Abs 29. 50m. Espalda Femenino Inf-Ale 30. 50m. Espalda Masculino Inf-Ale 31. 100m. Mariposa Femenino Inf-Ale 32. 100m. Mariposa Masculino Inf-Ale 33. 50m. Mariposa Femenino Benj 34. 50m. Mariposa Masculino Benj 35. 4x50m. Libre Mixto





6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia en vigor por un Club de Natación del Territorio Nacional
- 6.2.** Las marcas de inscripción deberán ser acreditadas desde el 1 de septiembre de 2.024 hasta el 19 de abril de 2.026.
- 6.3.** Los/las deportistas podrán ser inscritos y participar en un máximo de 4 pruebas individuales y un relevo por jornada, con un máximo de dos pruebas individuales en cada sesión
- 6.4.** En pruebas individuales se completarán 5 series por prueba, de las cuales la primera estará compuesta exclusivamente por deportistas de Clubes de Natación de Segovia, la segunda por deportistas de Clubes no pertenecientes a Castilla y León y las 3 series restantes estarán compuestas por las 18 mejores marcas inscritas de deportistas de Castilla y León.
- 6.5.** En el caso de que el número de inscripciones por prueba de Clubes de Segovia fuese mayor que el número de plazas a cubrir de acuerdo al punto 6.4., se habilitará 1 serie más en esa prueba.
- 6.6.** Caso de no cubrirse las series reservadas a deportistas de acuerdo a los puntos 6.4 y 6.5, se podrá completar con el resto de deportistas de acuerdo a las mejores marcas de inscripción.
- 6.7.** Una vez compuestas las series de acuerdo a los puntos 6.4, 6.5 y 6.6 de la normativa, se admitirán deportistas sin marca, siempre que el número de deportistas inscritos sin marca acreditada no supere el número de plazas a cubrir. En caso contrario los deportistas sin marca no podrán participar.
- 6.8.** Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos, puntuando solo el que obtenga mejor clasificación.
- 6.9.** En la prueba de relevos 4x50m. libres Mixto deberán participar de manera alternativa un nadador de cada categoría benjamín, alevín, infantil y junior-absoluto siendo cada uno de ellos de cada género.

7. INSCRIPCIONES

- 7.1.** Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 30 de abril de 2.026.
- 7.2.** Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.
- 7.3.** No se admitirán inscripciones ni cambios una vez publicados las series definitivas.





8. CUOTAS

Por prueba individual y nadador.

Inscripción deportistas Castilla y León: 4,24 €

Inscripciones deportistas de Clubes no afiliados a la Federación de Castilla y León de Natación: 7,43 €

Relevos: Por prueba y equipo.

Inscripción Clubes Castilla y León: 5,31 €

Inscripción para Clubes no afiliados a la Federación de Castilla y León de Natación: 8,49 €

Bajas pruebas individuales y relevos:

Bajas efectuadas después de la publicación de la inscripción provisional: 3,09 €.

No presentados:

Nadador/a o equipo de relevos no presentado: 21,22 € por prueba

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. BAJAS

10.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

11. RELEVOS

11.1 Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos, puntuando solo el que obtenga mejor clasificación.

11.2. La composición de la prueba de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

12. PUNTUACIÓN

12.1 Puntuarán los seis primeros clasificados de cada prueba y categoría de acuerdo a la siguiente puntuación:

12 – 10 – 8 – 6 – 4 – 2

12.2 Puntuará 1 equipo de relevos de acuerdo a la siguiente puntuación:

24 – 20 – 16 – 12 – 8 – 4

13. CLASIFICACIÓN

1 conjunta Total Open (Clubes de todo el Territorio Nacional)

1 conjunta Total Clubes de Castilla y León (Masculina + Femenina + Mixto)

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en la prueba de relevos.





14. MEDALLAS, PREMIOS Y TROFEOS

Medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba y categoría (Open)

Medallas a los tres primeros equipos clasificados de la prueba de relevos (Open)

Material Deportivo a las 3 mejores marcas por puntos FINA (clasificación Castilla y León)

Trofeos a los 3 primeros equipos clasificados de la Clasificación Conjunta Total (Open)

Trofeo a los 3 primeros equipos clasificados de la Clasificación Conjunta Total (Castilla y León)

15. REALIZACIÓN DE FOTOS Y VIDEOS

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, con respecto a la toma de imágenes de menores, desde la organización no se realizará ninguna foto o video más allá de las que se publiquen en la web de la Federación.

Aquellas personas que realicen fotos y/o videos de los menores durante la competición serán responsables de dichas imágenes y deberán disponer de autorización firmada de los padres y/o nadadores (en el caso de mayores de 14 años) para la realización y utilización de las mismas.

La organización no se hace responsable del incumplimiento de esta norma por parte de los Clubes y/o público asistente.

